

## ANEXO

Este anexo está pensado mostrar cual es el formato que admite la aplicación en lo referente a catálogos.

La aplicación propuesta admite registrar productos de dos maneras diferentes:

- Productos sueltos
- Un conjunto de productos, especificando la ruta del catálogo en donde se indican sus características.

Para este segundo caso es para el que usamos los catálogos. El catálogo en sí es un fichero xml, el cual deberá cumplir una serie de requisitos si queremos que la aplicación lo admita. A continuación se muestra un ejemplo de un catálogo admitido por la aplicación:

```
<?xml version="1.0"?>

<producto>
  <nuevo_producto>
    <categoria>automovil</categoria>
    <producto>renault megane</producto>
    <catalogos>coches</catalogos>
    <atributos>
      <atributo>precio</atributo>
      <valor>6000</valor>
      <atributo>color</atributo>
      <valor>rojo</valor>
      <atributo>descapotable</atributo>
      <valor>si</valor>
    </atributos>
  </nuevo_producto>
  <nuevo_producto>
    <categoria>automovil</categoria>
    <producto>SEAT ibiza</producto>
    <catalogos>coches</catalogos>
    <atributos>
      <atributo>precio</atributo>
```

```
        <valor>2500</valor>
        <atributo>puestas</atributo>
        <valor>5</valor>
    </atributos>
</nuevo_producto>
</producto>
```

Se observa primeramente la etiqueta `<?xml version="1.0"?>` lo cual nos indica que el documento es un fichero xml.

Como todo documento xml sus distintos componentes van entre etiquetas. Las etiquetas que engloban todos los elementos del documento será `<producto>`. Dentro de ella definiremos cada uno de los productos que queremos que aparezcan en nuestro documento.

Cada vez que deseemos que introducir un nuevo producto debemos añadir la etiqueta `<nuevo_producto>`, de esta forma la aplicación sabrá hasta donde llegan las características de un determinado producto. Todo producto, como se ha indicado en la memoria, debe implementar una serie de datos:

- Categoría
- Producto
- Catalogo
- Atributos

Cada uno de estos datos tiene una etiqueta asociada en donde deberemos rellenar con los valores que se consideren oportunos para definir los productos que se quieren ofertar.

La etiqueta `<atributos>` es especial, ya que dentro de ella debemos colocar tantas etiquetas `<atributo>` como características del producto a registrar queramos resaltar. Siempre una etiqueta `<valor>` debe seguir a una etiqueta `<atributo>`. En la etiqueta `<atributo>` se mencionará el nombre de la propiedad a destacar, mientras que la etiqueta `<valor>` se indicará precisamente lo que su nombre indica.

Por cada producto registrado nos llegará una confirmación de la operación.